





La visita de los reyes belgas

Ha sido ultimado el programa de los actos que habrán de celebrarse con motivo de la visita de los reyes de Bélgica.

Llegarán a esta corte el día 1 de febrero, siendo recibidos en la estación del Norte por Don Alfonso, Doña Victoria, toda la augusta familia, el Gobierno en pleno y los elementos oficiales.

Fuerzas de la guarnición cubrirán la carrera desde la estación hasta el Palacio Real, desfilando después ante las reales personas, que presenciarán el desfile desde los balcones del regimiento alcazar.

A las once de la mañana serán presentados a los reyes belgas los grandes de España y clases de etiqueta.

Por la tarde harán los reyes de Bélgica varias visitas, y a las siete se celebrará la recepción diplomática.

A las ocho y tres cuartos, banquete de gala en el regimiento alcazar, después del cual se celebrará un concierto, a cargo de varios artistas del teatro Real.

El segundo día, miércoles 2, a la hora de costumbre, se celebrará la capilla pública de la Candelaria.

El desfile del regimiento cortejo por las galerías altas de Palacio lo presenciarán los reyes de Bélgica desde una de las ventanas de las habitaciones de la real familia, y la misa la oírán desde una tribuna.

A la una y media, almuerzo en la Embajada de Bélgica.

A las cinco y media de la tarde, recepción en el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche, comida íntima en Palacio.

A las diez, función de gala en el teatro Real.

Tercer día, jueves 3, a las diez y media de la mañana, salida para la excursión a Toledo. Visita a la Academia de Infantería. Almuerzo.

Por la noche, baile en el palacio de los duques de Medinaceli.

Cuarto día, viernes 4, por la mañana, visita al regimiento de Wad-Rás, en el cuartel de María Cristina.

Por la tarde, excursión al Real Sitio de El Pardo.

A las ocho y media de la noche, salida de los soberanos belgas, por la estación del Norte.

Mañana viernes presentará a Don Alfonso las cartas credenciales que le acreditarán como embajador de Bélgica el barón Borchgrave.

Incorporación a filas

REEMPLAZO DE 1920

Durante los días 14, 15 y 16 de febrero próximo se incorporarán a las Cajas de recluta, para ser destinados a Cuerpo activo, los reclutas y agregados al reemplazo de 1920, que pertenezcan al cupo de filas.

Los que, perteneciendo a este reemplazo, se encuentren sirviendo en el Ejército como voluntarios, continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les correspondiera ser destinados a los Cuerpos de África.

El sorteo de reclutas para África se verificará en las Cajas de recluta, en la mañana del día 17.

De este sorteo serán excluidos los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los que sirvan en Guardia civil y Carabineros, los suboficiales y sargentos, los voluntarios que lleven más de dos años en filas, los que sean maestros armeros y músicos de primera o segunda.

Los que les corresponda servir en África podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier talla o cualquier oficio, en cualquier situación militar, siempre que tenga más de diez y nueve años y menos de treinta y cinco.

Estas permutas se podrán entablar individualmente, presentando la instancia, acompañada de los documentos que se exigen al sustituto, al jefe de la Caja.

Todos los viajes que efectúen los reclutas para la incorporación a la Caja y presentación al Cuerpo, serán por cuenta del Estado.

Desde que salgan de sus hogares hasta su destino a Cuerpo activo serán socorridos los reclutas con 75 céntimos diarios, y a partir de la fecha del destino, tendrán derecho al haber, pan y demás devengos reglamentarios.

A partir del 21 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de reclutas.

A Melilla se destinan 6.971 reclutas; a Ceuta, 5.126, y a Larache, 4.968.

GUÍA DEL CATOLICO

SANTORAL Y CULTOS PARA MASANA

Día 28, viernes, Santos Julián y Valerio obispos; Santos Tirso, Lucio y Galinico, mártires; Santa Inés, mártir, y la Beata Verónica de Vinasso, virgen. La misa y oficio divino son del cuarto día infraoctava de San Ildefonso, con rito semidoble y color blanco.

Religiosas Salesas del Real Monasterio (San Bernardo).—Cuarenta Horas. A las siete y cuarto, misa cantada y exposición de Su Divina Majestad. A las cinco de la tarde, vísperas, bendición y reserva.

Real Iglesia de Calatrava.—A las ocho y media, misa de Comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y Venerable Orden Tercera de San Francisco de Paula. A las seis, el ejercicio a la Virgen Dolorosa, con Su Divina Majestad manifiesta, predicando el Sr. Béjar, y se hará también el trazarario a San Francisco de Paula.

Los sucesos

MONEDERA FALSA

Al efectuar un pago con un billete falso de 100 pesetas, fué detenida ayer, en un comercio de la calle de Fuencarral, una joven elegantemente vestida, llamada Teresa Pérez Sánchez, de veinte años, domiciliada en la calle del Bastero, núm. 8.

Teresa venía comiendo la misma faena hace bastante tiempo.

ACCIDENTE

Al irse casualmente en un braserío, en su domicilio, Amparo, 65, se produjo quemaduras graves del niño de dos años Antonio Pérez Martín.

HURTO

Don Juan García Barrero, que habita en la calle de San Andrés, núm. 14, denunció que le han robado de su domicilio ropas y efectos por valor de 150 pesetas.

UN BUEN LECTOR

Por apoderarse de unas hojas de un libro que leía en la Biblioteca Nacional, fué conducido al Juzgado de guardia Alberto Cartheleim, de veintidós años, que vive en la calle de Caracas, núm. 8.

INOCENCIO ES INOCENTE

Por el procedimiento del aparato ortopédico le timaron 650 pesetas a Inocencio Bernad Girela.

Los timadores, José Gómez Navarrete y Silvano Domínguez Fernández, fueron detenidos.

ROBO

Rompieo la luna del escaparate de la tienda de vinos sita en la calle del Postigo de San Martín, núm. 37, se apoderó de 12 botellas de licores un individuo llamado José del Valle. El caco fué detenido.

HURTOS

Feliciana Pérez Hernández, que habita en la calle del Castillo, núm. 5, denunció a María Gómez Sánchez, de diez y nueve años, domiciliada en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 3, por sustraerla ésta en la calle de Alcalá 77 pesetas y unos pendientes.

—En la plaza de Santa Cruz le quitaron un bolso de mano con 50 pesetas a Leonor Martínez Chicuende, vecina de Aranjuez.

—En la portería de la casa núm. 14 de la costanilla de Santiago entró José María Laureira Iglesias, apoderándose de ropas y efectos.

El caco fué detenido en la plaza de Isabel II.

MUERTE NATURAL

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital falleció esta mañana, al parecer de muerte natural, María Pérez, de cincuenta y dos años, que habitaba en la calle del Amparo, núm. 75.

ATROPELLO

Ascensión Hita, de cincuenta y nueve años, fué atropellada en la calle de Fuencarral por un automóvil que conducía su dueño, D. Ángel García Nimo.

La atropellada sufrió lesiones graves.

ACCIDENTE

Al apearse en marcha de un tranvía en el paseo de Recoletos se produjo lesiones de importancia, en la cara, D. Antonio Rodríguez Cámara, de cincuenta años.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Bernardo Martín Sanabria, de treinta y seis años, fué curado en la Casa de Socorro de la Latina de lesiones graves que se produjo trabajando en su oficio de albañil en las obras del Circolo de la Unión Mercantil, sito en la avenida del Conde de Peñalver.

VIOLENTO INCENDIO

En el hotel núm. 39 de la calle del Pacífico estalló esta mañana un violento incendio.

El fuego alcanzó grandes proporciones, quedando la finca completamente destruida.

Informaciones de Madrid

EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Congregación Mariana del Magisterio madrileño ha organizado una tanda de ejercicios espirituales para maestras en el convento de María Reparadora, Torija, 14.

Los dirigirá el reverendo padre José María Valera, de la Compañía de Jesús, y comenzarán el día 5 de febrero, a las seis de la tarde, para terminar el 9 con la misa de comunión general.

Todas las señoras profesoras, tanto oficiales como particulares que deseen hacerlos, aunque no pertenezcan a la Congregación, pueden dirigirse a la reverenda madre directora de la Congregación, de diez y media a once y media de la mañana, y de tres a cuatro de la tarde.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

Sección de Beneficencia.—En la última junta celebrada por la Directiva de esta benemérita Sociedad, se acordó reanudar las consultas de «El Gestor popular», o «Secretariado del pueblo», que semanalmente se pone a disposición de cuantos menesterosos necesitan acudir a él, encargándose de la tramitación gratuita de toda clase de asuntos.

Los días de oficina serán los martes, de seis a ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de la Alameda, núm. 7, entre-suelo derecha.

El Centro de Defensa Social se encarga, asimismo, de la recaudación de donativos

La cuestión del papel

Madrid, 25 de enero de 1921. Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor muestro: Nos vemos obligados a ocuparnos nuevamente de las relaciones entre los periódicos y los fabricantes de papel, a fin de que no sigan desviándose, tanto la opinión general, como la de los propios periódicos.

Se trata, según se ha dicho en algunos diarios, de pedir al Gobierno tase el papel de Prensa, y aunque parece imposible pueda hacerlo ningún Gobierno, atento a sus deberes, sin cumplir todos los requisitos que señala la ley de Subsidios de 11 de noviembre de 1916 y el reglamento para su aplicación, únicas disposiciones en que la medida se pudiera apoyar, bueno será que se sepa por todos que hay abundante papel en las fábricas y escasez de pedidos, hasta el punto que se han cerrado ya varias fábricas y disminuido su producción ocho de ellas, no siendo culpa de los fabricantes el que no se pueda transportar rápidamente a los centros de consumo.

Sabido es, además, que está prohibida la exportación de papel, y, por el contrario, están abiertas las fronteras para la entrada, sin derechos, del papel extranjero, leyéndose a diario que se puede traer y se importa papel para la Prensa.

No parece, pues, justificada la petición, y menos que se acceda a ella; pero, aun suponiendo que, a pesar de no cumplirse todos los requisitos legales, y saltando por encima de la ley, se nombrara una Comisión que tasara el papel, ya que esta es, al parecer, la panacea salvadora, si la Comisión obrara con toda lealtad, justicia y conocimientos que son de esperar, y dándose cuenta exacta del problema y de los motivos de por qué se pide la tasa del papel, es indudable que nunca podría señalar un precio inferior al de costo del procedente de los países productores de papel de mundo puesto en España, ya que es evidente que si nuestros industriales ni nadie podrá fabricarlo más barato que en aquellos países, puesto que estamos en España, y por sus condiciones especiales, que no es posible variemos repentinamente, su industria necesita protección, y esta protección influye del mismo modo en todas las demás, y por eso es necesario que todas ellas estén igualmente protegidas.

Por tanto, es indudable que los precios que la Comisión señale habrán de ser, por lo menos, iguales a los que los fabricantes han propuesto a la Prensa y al Gobierno de Su Majestad; es decir, los que tenga el del extranjero puesto en España, más cinco pesetas de comisión, precios que no son de beneficio, sino de pérdida sensible.

La Comisión deberá, seguramente, añadir aún a los precios de costo el beneficio que se debe dar a toda industria, que será muy superior a las cinco pesetas de comisión que los fabricantes proponen.

Es también indudable que si la Comisión, ofuscada momentáneamente, fijase un precio menor, y por tanto de pérdida insostenible para los fabricantes, no librará Gobierno serio capaz de obligarles a que fabriquen papel para venderlo a ese precio, y aunque pudiera quedar todavía el recurso de la incautación de las fábricas por la autoridad correspondiente, es seguro que no habrá de conseguir el Estado, por este solo hecho, un precio más reducido de fabricación, mientras no bajen los precios de las pastas, carbonos, jornales, etc., o se tendrá que repetir el éxito ruinoso, que todo el país conoce, de lo ocurrido en la Fábrica del Gas de Madrid, en algunas fábricas de harinas, en la explotación de los buques por el Estado, en la compra de trigo y en otras muchas cosas que están en la mente de todos.

Creemos que es bueno se sepa también, para ilustrar a la opinión, que la Comisión que ha fijado hasta ahora el precio de venta del papel de Prensa estaba formada por el ilustrísimo señor director general del Tesoro, como presidente, dos funcionarios del Ministerio de Fomento y Hacienda, dos representantes de la Prensa, y tan sólo un representante de los fabricantes.

Desearo no tener que volver a molestar su atención, nos repetimos muy atentos seguros servidores que estrechar su mano, Almacenes Generales de Papel (S. A.), el administrador general, M. Sarasola.

HOY LAS CIENCIAS ADELANTAN

Importantisimo invento

CRISTIANA 26. El Sr. Hemof Petersen, jefe del servicio radiotelegráfico, acaba de descubrir un procedimiento que está llamado a revolucionar la telegrafía. Se trata de la foto-telegrafía instantánea.

La nueva invención se basa en el empleo de una corriente alternativa, en lugar del sistema de corriente continua que se utiliza actualmente. Con este nuevo invento, el trabajo quedará en adelante notablemente simplificado, y 16 operadores serán bastantes para efectuar un trabajo que necesitaba ahora de 117 operadores.

El nuevo sistema elimina las posibilidades de error y reproduce con una precisión fotográfica, a una distancia prácticamente ilimitada, la escritura de caracteres cualesquiera, dibujos, fotografías, etc.

Por ejemplo, gracias al nuevo sistema, un periódico de Nueva York podrá reproducir una columna entera de un periódico de París o de Londres en menos de diez minutos.

RETIRO ESPIRITUAL

La Real Archidiócesia de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón celebrará día de retiro en la Casa de ejercicios de Caamartín de la Rosa el domingo próximo, empezando a las nueve y media de la mañana.

Se ruega a los señores que hayan de asistir lo avisen con la antelación debida al secretario, conde de Rascón, calle de Sigasta, número 20.

GOBIERNO CIVIL

LOS HUELGUISTAS PLATEROS

Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros plateros, que llevan cuatro meses en huelga, para manifestarle que, en vista de una nota publicada en un periódico de la mañana, por la representación patronal, solicitaban de él sirviese de árbitro para solucionar el conflicto, convocando a los patronos a una reunión.

En su consecuencia, haciéndose eco de las aspiraciones de los obreros, ha convocado a los patronos a una reunión para mañana, a las once y media.

EL ACEITE

En contra de lo manifestado por el alcalde de dar el aceite de tasa en los puestos reguladores en cantidad muy reducida (tres cuartos de litro por persona), el gobernador tiene el propósito de, una vez mil litros diarios, que es lo que consume citar del Gobierno la entrega de catorce restablecida la normalidad política, soliendo el pueblo de Madrid.

La cuestión del papel

Madrid, 25 de enero de 1921. Señor director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor nuestro: Nos vemos obligados a ocuparnos nuevamente de las relaciones entre los periódicos y los fabricantes de papel, a fin de que no sigan desviándose, tanto la opinión general, como la de los propios periódicos.

Se trata, según se ha dicho en algunos diarios, de pedir al Gobierno tase el papel de Prensa, y aunque parece imposible pueda hacerlo ningún Gobierno, atento a sus deberes, sin cumplir todos los requisitos que señala la ley de Subsidios de 11 de noviembre de 1916 y el reglamento para su aplicación, únicas disposiciones en que la medida se pudiera apoyar, bueno será que se sepa por todos que hay abundante papel en las fábricas y escasez de pedidos, hasta el punto que se han cerrado ya varias fábricas y disminuido su producción ocho de ellas, no siendo culpa de los fabricantes el que no se pueda transportar rápidamente a los centros de consumo.

Sabido es, además, que está prohibida la exportación de papel, y, por el contrario, están abiertas las fronteras para la entrada, sin derechos, del papel extranjero, leyéndose a diario que se puede traer y se importa papel para la Prensa.

No parece, pues, justificada la petición, y menos que se acceda a ella; pero, aun suponiendo que, a pesar de no cumplirse todos los requisitos legales, y saltando por encima de la ley, se nombrara una Comisión que tasara el papel, ya que esta es, al parecer, la panacea salvadora, si la Comisión obrara con toda lealtad, justicia y conocimientos que son de esperar, y dándose cuenta exacta del problema y de los motivos de por qué se pide la tasa del papel, es indudable que nunca podría señalar un precio inferior al de costo del procedente de los países productores de papel de mundo puesto en España, ya que es evidente que si nuestros industriales ni nadie podrá fabricarlo más barato que en aquellos países, puesto que estamos en España, y por sus condiciones especiales, que no es posible variemos repentinamente, su industria necesita protección, y esta protección influye del mismo modo en todas las demás, y por eso es necesario que todas ellas estén igualmente protegidas.

Por tanto, es indudable que los precios que la Comisión señale habrán de ser, por lo menos, iguales a los que los fabricantes han propuesto a la Prensa y al Gobierno de Su Majestad; es decir, los que tenga el del extranjero puesto en España, más cinco pesetas de comisión, precios que no son de beneficio, sino de pérdida sensible.

La Comisión deberá, seguramente, añadir aún a los precios de costo el beneficio que se debe dar a toda industria, que será muy superior a las cinco pesetas de comisión que los fabricantes proponen.

Es también indudable que si la Comisión, ofuscada momentáneamente, fijase un precio menor, y por tanto de pérdida insostenible para los fabricantes, no librará Gobierno serio capaz de obligarles a que fabriquen papel para venderlo a ese precio, y aunque pudiera quedar todavía el recurso de la incautación de las fábricas por la autoridad correspondiente, es seguro que no habrá de conseguir el Estado, por este solo hecho, un precio más reducido de fabricación, mientras no bajen los precios de las pastas, carbonos, jornales, etc., o se tendrá que repetir el éxito ruinoso, que todo el país conoce, de lo ocurrido en la Fábrica del Gas de Madrid, en algunas fábricas de harinas, en la explotación de los buques por el Estado, en la compra de trigo y en otras muchas cosas que están en la mente de todos.

Creemos que es bueno se sepa también, para ilustrar a la opinión, que la Comisión que ha fijado hasta ahora el precio de venta del papel de Prensa estaba formada por el ilustrísimo señor director general del Tesoro, como presidente, dos funcionarios del Ministerio de Fomento y Hacienda, dos representantes de la Prensa, y tan sólo un representante de los fabricantes.

Desearo no tener que volver a molestar su atención, nos repetimos muy atentos seguros servidores que estrechar su mano, Almacenes Generales de Papel (S. A.), el administrador general, M. Sarasola.

Importantisimo invento

CRISTIANA 26. El Sr. Hemof Petersen, jefe del servicio radiotelegráfico, acaba de descubrir un procedimiento que está llamado a revolucionar la telegrafía. Se trata de la foto-telegrafía instantánea.

La nueva invención se basa en el empleo de una corriente alternativa, en lugar del sistema de corriente continua que se utiliza actualmente. Con este nuevo invento, el trabajo quedará en adelante notablemente simplificado, y 16 operadores serán bastantes para efectuar un trabajo que necesitaba ahora de 117 operadores.

El nuevo sistema elimina las posibilidades de error y reproduce con una precisión fotográfica, a una distancia prácticamente ilimitada, la escritura de caracteres cualesquiera, dibujos, fotografías, etc.

Por ejemplo, gracias al nuevo sistema, un periódico de Nueva York podrá reproducir una columna entera de un periódico de París o de Londres en menos de diez minutos.

RETIRO ESPIRITUAL

La Real Archidiócesia de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón celebrará día de retiro en la Casa de ejercicios de Caamartín de la Rosa el domingo próximo, empezando a las nueve y media de la mañana.

Se ruega a los señores que hayan de asistir lo avisen con la antelación debida al secretario, conde de Rascón, calle de Sigasta, número 20.

GOBIERNO CIVIL

LOS HUELGUISTAS PLATEROS

Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros plateros, que llevan cuatro meses en huelga, para manifestarle que, en vista de una nota publicada en un periódico de la mañana, por la representación patronal, solicitaban de él sirviese de árbitro para solucionar el conflicto, convocando a los patronos a una reunión.

En su consecuencia, haciéndose eco de las aspiraciones de los obreros, ha convocado a los patronos a una reunión para mañana, a las once y media.

EL ACEITE

En contra de lo manifestado por el alcalde de dar el aceite de tasa en los puestos reguladores en cantidad muy reducida (tres cuartos de litro por persona), el gobernador tiene el propósito de, una vez mil litros diarios, que es lo que consume citar del Gobierno la entrega de catorce restablecida la normalidad política, soliendo el pueblo de Madrid.

LA BOLSA

Cotización del día 27 de enero

Table with multiple columns for market data: FONDOS PUBLICOS, AYER, HOY, SERIE F., SERIE E., etc.

LA BOLSA

Cotización del día 27 de enero

Table with multiple columns for market data: FONDOS PUBLICOS, AYER, HOY, SERIE F., SERIE E., etc.

